

AYUNTAMIENTOS.

Alealdia Municipal de Humacao.

Aprobados por el Ayuntamiento de este pueblo, en sesion de veinte y dos del actual, los plegos de condiciones para llevar a efecto en pública subasta los servicios municipales de suministro de medicinas á enfermos pobres de la jurisdiccion, alumbrado público, extraccion de basuras y bagajes durante el año económico próximo de 1878 á 79, se acordó señalar para dicho acto el día 20 del próximo Mayo á las dos de su tarde; no admitiéndose proposiciones que no estén en un todo sujetas á los plegos de condiciones y modelos de proposiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Alealdia.

Lo que hago notorio para la concurrencia de licitadores. Humacao, 29 de Abril de 1878. — Domingo Fuldosa. [1286] 3-3

Aprobado por el Ayuntamiento de este pueblo, en sesion de 22 del actual, los plegos de condiciones para llevar a cabo en pública subasta los arbitrios municipales de puestos de la carniceria y matadero, gallera, billar y bochas y derechos de las reses y cerdos que se beneficien durante el año económico próximo de 1878 á 79, se acordó señalar para dicho acto el día 22 del próximo Mayo á las dos de su tarde en el lugar de costumbre; no admitiéndose proposiciones que no estén en un todo sujetas á los plegos de condiciones y modelos de proposiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Alealdia.

Lo que hago notorio para la concurrencia de licitadores. Humacao, 29 de Abril de 1878. — Domingo Fuldosa. [1285] 3-3

Alealdia Municipal del Dorado. — Secretaría.

El Ayuntamiento, en sesion celebrada el día 24 de los corrientes, acordó sacar á pública subasta los arbitrios de gallera y billar de este pueblo para el próximo año económico de 1878 á 79, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo; señalando para dicho acto el día 15 de Mayo entrante á la una de su tarde en esta oficina.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores. Dorado, 29 de Abril de 1878. — Juan Hernandez, Secretario. — V.º B.º — El Alcalde, Brustenga. [1328] 3-1

El Ayuntamiento, en sesion celebrada el día 24 de los corrientes, acordó sacar á pública subasta el arrendamiento de los terrenos del pozo "Juan Francisco" y del pasaje del río que corre por este pueblo, durante el año económico de 1878 á 79, con sujecion á los respectivos plegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo; señalando para dicho acto el día 15 de Mayo entrante á la una de su tarde en esta oficina.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores. Dorado, 29 de Abril de 1878. — Juan Hernandez, Secretario. — V.º B.º — El Alcalde, Brustenga. [1329] 3-1

El Ayuntamiento, en sesion celebrada el día 24 de los corrientes, acordó sacar á pública subasta el servicio de bagajes de este pueblo durante el año económico de 1878 á 79, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo; señalando para dicho acto el día 15 de Mayo próximo á la una de su tarde en esta oficina.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores. Dorado, 29 de Abril de 1878. — Juan Hernandez, Secretario. — V.º B.º — El Alcalde, Brustenga. [1330] 3-1

Alealdia Municipal de Cabo-rojo. — Secretaría.

No habiendo tenido efecto el día 2 del corriente los remates anunciados de los ramos de gallera, alumbrado público, medicinas á enfermos pobres, bagajes, y extraccion de basuras, á consecuencia de no haberse presentado ninguna proposicion por auto de la fecha en el expediente respectivo, se ha dispuesto señalar una nueva subasta para el día 15 del corriente á la una de la tarde bajo los tipos y condiciones anunciadas, á cuya hora se encontrará reunida la Corporacion Municipal.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores y quedando de manifiesto en esta Secretaría los plegos de condiciones que han de regir en la subasta.

Cabo-rojo, Mayo 4 de 1878. — El Secretario, Francisco J. Maitin. — V.º B.º — Emilio de Castaños. [1331] 3-1

No habiendo podido verificarse el concurso que fué anunciado para el día 2 del corriente para la provision de la Escuela incompleta de "Boqueron," por auto de la fecha se ha dispuesto en el expediente respectivo anunciar por segunda vez dicho concurso para la una de la tarde del 15 del presente, cuyo acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento en el Salon Capitulatario.

Lo que de conformidad con lo dispuesto hago público para que los que deseen dicho destino presenten en esta Secretaría á mi cargo sus solicitudes documentadas en la forma reglamentaria.

Cabo-rojo, 3 de Mayo de 1878. — El Secretario, Francisco J. Maitin. — V.º B.º — Emilio de Castaños. [1332] 3-1

Alealdia Municipal de Juneos.

Al vecino José Reyes, del barrio de "Valencia-abajo," le ha sido robado en la noche del 2 del actual, un caballo zaino oscuro, jaca, 6¼ alzada, paso trancado y crines regulares.

Y se hace público á los efectos que son consiguientes. Juneos, 4 de Mayo de 1878. — Sierra. [1335] 3-1

Desde el 18 de Marzo próximo pasado un indi-

viduo de color moreno claro, delgado, vizeo y que dijo ser vecino de Fajardo, dejó en poder de mi vecino Don José C. Schröder, una yegua rucia, blanca, pastu tranqueado y trote, 6¼ alzada, sin que hasta la fecha la haya solicitado, no obstante haber devuelto al siguiente día al Sr. Schröder desde Caguas, un caballo que le alquiló para conducir unos zapatos que venia vendiendo en dos baulas de madera que le servian de banastillas, suponiéndose ser dicho sujeto de oficio zapatero.

Con esta fecha se oficia al Sr. Alcalde de Fajardo y se hace público en la GACETA OFICIAL á los fines consiguientes.

Juneos, 4 de Mayo de 1878. — Deljin Sierra. [1336] 3-1

Alealdia Municipal de Salinas. — Secretaría.

Habiéndose resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General que se vendan en pública subasta y á beneficio del Tesoro y en un solo lote por el tipo mínimo de diez pesos fuertes, las leñas detenidas á José de la Merced por haberlas extraido de terrenos del Estado y sin autorizacion alguna, consistentes en cichas leñas en cuarenta montones ó veinte "carretadas" que se hallan depositadas en poder de Don Sebastian Garcia, se la fija para que tenga lugar dicho remate el día 15 del próximo mes de Mayo á las dos de su tarde en el Salon de esta oficina.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores. Salinas, Abril 27 de 1878. — Pedro F. Laza. — V.º B.º — El Alcalde, Mutule. [1319] 3-1

Alealdia Municipal de Trujillo-alto. — Secretaría.

Habiendo acreyditado en debida forma Don Octaviano Garcia y Luciano Serrano, del vecindario de Rio-piedras, pertenecerles en propiedad respectivamente el terreno y la tercera de color negro y cono de cinco arrobas cada uno que en 16 de Abril fueron depositados en poder de Don Monserrate Monje, segun consta en los anuncios publicados en la GACETA OFICIAL números 49, 50 y 51 del año actual, el Sr. Alcalde dispuso en esta fecha su entrega á dichos señores, previo pago de las multas de carcelaje y costos de depósito.

Y se hace notorio al público en cumplimiento de lo dispuesto.

Trujillo-alto, Mayo 2 de 1878. — Tomás Escalona, Secretario. — V.º B.º — El Alcalde, Manuel Melado. [1337] 3-1

Alealdia Municipal de Utuado. — Secretaría.

José Rafael Colon, de este vecindario, ha participado á esta Alealdia haberse desaparecido en la noche del 23 del mes próximo pasado una yegua parida, color zaina colorada, de seis años de edad, junto con la cria, color rucia oscura y de diez y seis meses de edad.

Utuado, 3 de Mayo de 1878. — El Alcalde, J. Roig. [1334] 3-1

Alealdia Municipal de Piedras. — Secretaría.

En el día de hoy ha dado parte al Sr. Alcalde el vecino Don Arturo Farnaris de haberse desaparecido el día 26 de Abril próximo pasado de la posesion de Lu's Rodriguez, donde pastaba un caballo color zaino careto, 6¼ alzada, edad siete años, paso menudeo y trote, en una uña de las patas traseras blanco, en una uña de las patas delanteras un cordón blanco, crin y copete regulares, debajo de la cola una señal de una berruga y en un costado de la espalda un lunar negro sin pelo. Y á los fines dispuestos se anuncia al público.

Piedras, 1º de Mayo de 1878. — El Secretario, José Albó. — V.º B.º — El Alcalde accidental, Julio Barbé. [1309] 3-1

Alealdia Municipal de Barros.

El 20 del próximo Mayo á las dos de su tarde y puertas de esta oficina se celebrará la segunda subasta de cuarenta cuerdas de terreno, propiedad de Doña Josefa Ortiz Estrella, sitas en el barrio "Mata de caña," de esta jurisdiccion, de pastos y malezas, retasadas á cinco pesos una moneda oficial, para hacer efectivas las contribuciones que adeuda al Estado y á este Municipio, ascendentes á la suma de setecientos cincuenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos, correspondientes á los años económicos de 68 á 69 al presente inclusive.

Lo hago notorio para los que gusten hacer proposiciones.

Barros, 26 de Abril de 1878. — El Secretario, Luis M. Eljuro. — V.º B.º — El Alcalde, Eduardo Delgado. [1326] 3-1

Secretaria del Ayuntamiento de Jagna Diaz.

Vacante la Escuela incompleta del barrio de "Rio-cañas," por renuncia que hiciera el que la desempeñaba, dotada con el haber de trescientos pesos anuales, la Corporacion, en sesion ordinaria celebrada el día 15 del actual, acordó se anuncie la vacante al público por medio del PERIÓDICO OFICIAL, con el objeto de que, los que deseen optar á ella, presenten sus solicitudes en esta Secretaría de mi cargo en el término de quince días á contar desde la primera publicacion de este anuncio.

Juana Diaz, Abril 27 de 1878. — El Secretario, Juan de Dios Colon. — V.º B.º — El Alcalde, Echevarria. [1294] 3-1

Alealdia Municipal de Arroyo. — Secretaría.

El Ayuntamiento, en sesion celebrada el día 23 del corriente mes, acordó se saque á pública subasta el alumbrado público de esta localidad, Cárcel y cuartel de Orden público para el ejercicio próximo de 1878 á 79 por la cantidad de quinientos pesos moneda corriente; y señalado el remate para el día 10 de Mayo próximo venidero á la una de la tarde en la Sala de la Casa Consistorial, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría y al modelo adjunto, se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para la concurrencia de licitadores; advirtiendo que los plegos de proposiciones se admitirán únicamente media hora antes de dar principio á la subasta.

Arroyo, 24 de Abril de 1878. — El Secretario, Saturnino Buitrago. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Sifre. [1287] 3-1

MODELO DE PROPOSICIONES.

"Don N.º N.º, vecino de..., enterado del pliego de condiciones para el remate del alumbrado público de la Cárcel y cuartel de Orden público de esta localidad por el ejercicio de 1878 á 79, desea hacerse cargo de dicho alumbrado en la forma que en él se expresa por la suma de..., para lo cual deja hecho el depósito segun el documento adjunto y se somete á la jurisdiccion gubernativa para su cumplimiento, renunciando las leyes y derechos que puedan favorecerle.

[1283] (Fecha y firma) 3-3

Acordado por esta Corporacion, en sesion celebrada el día 23 del corriente mes, se saque á pública subasta el suministro de medicinas á enfermos pobres de esta jurisdiccion por el año económico de 1878 á 79 bajo el tipo de quinientos pesos moneda corriente; y señalado para el remate la una de la tarde del día 10 de Mayo próximo venidero en la Sala de esta Casa Consistorial, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, se hace público por medio del presente para la concurrencia de licitadores; siendo de advertir que las proposiciones se ajustarán al modelo de proposiciones que á continuación se expresa, siendo admisibles únicamente media hora antes de dar principio á la subasta.

Arroyo, 24 de Abril de 1878. — El Secretario, Saturnino Buitrago. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Sifre. [1284] 3-1

MODELO DE PROPOSICIONES.

"Don N.º N.º, Farmacéutico de..., enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de medicinas á enfermos pobres de esta jurisdiccion durante el año económico de 1878 á 79, se comprometo á tomar por su cuenta dicho suministro por la suma de... moneda corriente anuales, con entera sujecion al pliego de condiciones referido.

[1285] (Fecha y firma) 3-3

Dispuesto por el Ayuntamiento, en sesion celebrada el día 23 del corriente mes, el remate del abasto de carnes de reses vacunas de esta jurisdiccion por el año económico de 1878 á 79, en la cantidad de cuatrocientos pesos, se hace público por medio del presente para la mayor concurrencia de licitadores á dicho acto que tendrá lugar en esta Alealdia el día 10 de Mayo próximo venidero á la una de la tarde; debiendo advertirse que las proposiciones se harán en plegos cerrados conforme al adjunto modelo y con extrinca sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Arroyo, 24 de Abril de 1878. — El Secretario, Saturnino Buitrago. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Sifre. [1286] 3-1

MODELO DE PROPOSICIONES.

"Don N.º N.º, vecino de..., enterado del pliego de condiciones para el remate del abasto de carnes de reses vacunas de esta jurisdiccion por el término de un año á contar del día 17 de Julio próximo venidero, ofrece la suma de..., siendo dichas carnes de novillos y novillas ó de todas clases de reses vacunas en buen estado de ceba, con sujecion al pliego de condiciones.

[1287] (Fecha y firma) 3-3

Debiendo tener efecto el día 10 de Mayo próximo venidero á la una de la tarde en la Sala de esta Casa Consistorial el remate para el abasto de carnes de cerda, lanar y cabrio de esta jurisdiccion por el ejercicio de 1878 á 79, segun acuerdo de este Ayuntamiento de 23 del actual, bajo el tipo de quinientos pesos, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, se hace público por medio del presente para la concurrencia de licitadores; advirtiendo que las proposiciones se ajustarán al inserto modelo y sólo serán admitidas hasta media hora antes de dar principio el acto.

Arroyo, 24 de Abril de 1878. — El Secretario, Saturnino Buitrago. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Sifre. [1288] 3-1

MODELO DE PROPOSICIONES.

"Don N.º N.º, vecino de..., enterado del pliego de condiciones para el remate de abasto de carnes de ganado de cerda, lanar y cabrio, de esta jurisdiccion por el término de un año á contar desde el día 1º de Agosto próximo venidero hasta el 31 de Julio de 1879, ofrece la suma de... en buen estado de ceba, con sujecion al pliego de condiciones.

[1289] (Fecha y firma) 3-3

Alealdia Municipal de Toa-alta. — Secretaría.

Por orden del Sr. Alcalde-Delegado, se ha depositado en Ramon Martinez, una baca color hozco, con una O. en la cadera derecha, aparecida en terrenos de Doña Bartola Gasco, barrio de "Mucarabones." Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 155 del Bando de Policia vigente, se hace notorio.

Toa-alta, 30 de Abril de 1878. — El Secretario, José M. Catalá. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, José Maymi 2.º [1287] 3-3

Secretaria del Ayuntamiento de Patillas.

Dispuesto por el Ayuntamiento, en sesion de 26 del corriente, se saquen á pública subasta los arbitrios de los ramos de gallera, billar y bochas para el entrante ejercicio de 1878 á 79, el Sr. Presidente se ha servido señalar para dicho acto el diez y seis del entrante Mayo á la una de la tarde; siendo el tipo señalado á cada uno de ellos la suma de doce pesos

cincuenta centavos moneda comercial, y rigiendo en la subasta el pliego de condiciones obrante en el oportuno expediente que radica en esta Secretaría de mi cargo y de que se podrán enterar las personas á quien pudiera convenirle el mencionado remate.

Y para la concurrencia de licitadores, se pone el presente en conocimiento de todos los señores.

Patillas á 29 de Abril de 1878. — El Secretario, José D. Cordovez. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Manuel V. de Novoa y Plá. [1284] 3-3

El día 22 del corriente Mayo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en este pueblo y el de Guayama simultáneamente, la subasta de los bienes que se embargaron al procesado José Vega para responder á las resultas del juicio criminal que se le siguiere por lesiones, los cuales consisten en diez y ocho cuerdas de terreno alto y radican en el barrio de la "Mula," de esta jurisdiccion, tasadas á 3 pesos una, dos pedazos cafetal sin el terreno 20 pesos, una yegua rucia en 10 pesos, un caballo alazano en 10 pesos, otro idem zaino en 10 pesos, una potrancia negra en 10 pesos, y una vaca hozca parida en 25 pesos.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Patillas, 1º de Mayo de 1878. — El Alcalde, Manuel V. de Novoa y Plá. [1305] 3-2

El vecino de esta jurisdiccion Don Manuel Rosa Ballés me ha dado parte de haber desaparecido del barrio de la "Guarda-rama," de esta jurisdiccion, el 29 del corriente, una yegua aperada con banastillas, de su propiedad y de las señales siguientes: zaina oscura, edad cinco años, de 6 á 7¼ de alzada, paso devanado voluntario, crin, cola y copete regulares y nombrada "Cambalache."

Lo que hago notorio en cumplimiento de lo mandado.

Patillas, 1º de Mayo de 1878. — El Alcalde, Manuel V. de Novoa y Plá. [1306] 3-2

Dispuesto por el Ayuntamiento el remate en pública subasta del suministro de carnes de res va-una, de cerda y cabrio para el entrante ejercicio de 1878 á 79, se ha señalado el día 19 del corriente á la una de la tarde para que tenga efecto dicho acto en la Sala de sesiones, con arreglo al pliego de condiciones formado; debiendo advertirse que la de ciertos se celebrará el mismo día á las dos de la tarde, bajo las propias formalidades.

Lo que se hace notorio para conocimiento general y concurrencia de licitadores.

Patillas, 2 de Mayo de 1878. — El Secretario, José D. Cordovez. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Manuel V. de Novoa y Plá. [1307] 3-2

El Ayuntamiento de este pueblo, en sesion tenida el día 26 de Abril próximo pasado, se ha servido disponer se anuncie una nueva subasta que tendrá lugar el día 20 del corriente Mayo para el remate de la obra de ensanche y reparaciones del Cementerio de este término municipal, anunciado en las GACETAS DE GOBIERNO números 37, 38 y 39 de 27, 29 y 31 del mes de Marzo del año anterior, bajo las condiciones insertas en los números 23, 24 y 25 de dicho PERIÓDICO de 22, 24 y 27 de Febrero del expresado año, en cuya obra se ha suprimido por acuerdo del Ayuntamiento y mayores contribuyentes la construccion de la casilla de antopias, cuyo costo queda á beneficio de las demás obras de dicho local.

Y para la concurrencia de licitadores se hace notorio por medio del presente.

Patillas, 4 de Mayo de 1878. — El Secretario, José D. Cordovez. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Manuel V. de Novoa y Plá. [1327] 3-1

Alealdia Municipal de Naranjito. — Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de las cincuenta cuerdas de terreno y un caballo embargado á Don José E. Morales, anunciada en el PERIÓDICO OFICIAL de esta provincia, y dispuesto por el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Catedral su retasacion, procediéndose á nueva subasta, han sido retasadas las primeras á ocho pesos una en la cantidad de cuatrocientos, y el segundo en la de treinta, habiendo sido señalado para el acto del remate el día 15 del corriente mes de Mayo y hora de las doce, en las puertas de esta Alealdia. Se hace público para conocimiento general; siendo de advertir no se admitirá proposicion alguna que no cubra el total de la cantidad en que han sido retasadas.

Naranjito, Mayo 2 de 1878. — Antonio Rojas Martinez. — V.º B.º — Sifre. [1317] 3-2

Alealdia Municipal de Hormigueros. — Secretaría.

Dispuesto por la Administracion general de Correos que el peon conductor de la correspondencia de este pueblo á Mayagüez y vice-versa reúna las cualidades de saber leer y escribir, el Ayuntamiento de este pueblo, en sesion del 26 de los corrientes, acordó declarar vacante dicho destino para que, durante el término de 30 dias, presenten sus solicitudes en esta Secretaría hasta el 28 de Mayo próximo, los que aspiren á esa plaza y reúnan las cualidades expresadas, con mas la de hon adep.

Hormigueros, 28 de Abril de 1878. — Fernando Lines, Secretario. — V.º B.º — El Alcalde-Delegado, Torrens. [1311] 3-2

Alealdia Municipal de Aguas-buenas.

Mi vecino Juan de Jesús Camacho ha entregado en esta Oficina una yegua color zaina oscura, de 6¼ de alzada, paso devanado, como de siete años de edad, crin y cola cortadas y manca de la pata trasera derecha, por habersele aparecido en su posesion el día 20 de los corrientes é ignorar quién pueda ser su dueño. Dicho animal ha sido depositado en poder del vecino Castro Coto.

Lo que se hace notorio para que el que se crea con derecho al referido animal, se presente en esta Alealdia con los documentos que así lo acrediten; todo en consonancia con lo que determina el artículo 155 del Bando de Policia vigente.

Aguas-buenas, 27 de Abril de 1878. — El Alcalde, José Martinez. [1258] 3-2